

MACRO FIDUCIA S.A.U.

**Estados contables al 31 de diciembre de 2025 junto con el
informe de auditoría emitido por el auditor independiente y
el informe de la Comisión Fiscalizadora**

MACRO FIDUCIA S.A.U.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ÍNDICE

Memoria

Informe de auditoría emitido por el auditor independiente

Estados de situación patrimonial

Estados de resultados

Estados de evolución del patrimonio neto

Estados de flujo de efectivo

Notas 1. a 10. a los estados contables

Anexos I a V

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

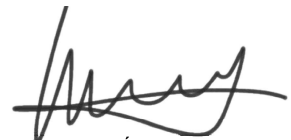


ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MEMORIA

**Señores Accionistas de
Macro Fiducia S.A.U.
Presente**

Este Directorio se complace en someter a su consideración la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 45 finalizado el 31 de diciembre de 2025, integrada por la presente Memoria, estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujos de efectivos, notas y anexos, toda ella conforme a lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente.

Descripción del negocio

Macro Fiducia S.A.U. es una sociedad perteneciente al Grupo Macro, siendo Banco Macro S.A. quien posee la tenencia del 100% de las acciones.

La Sociedad se encuentra inscrita en los Registros de Fiduciarios Financieros de la Comisión Nacional de Valores.

El objetivo de Macro Fiducia es brindar servicios fiduciarios a sus clientes conforme a lo establecido en la Ley 26.994 y sus correspondientes modificaciones.

Además, la Sociedad participa como Agente de la Garantía en contratos de reestructuraciones de créditos, es decir, actuando como agente de la garantía y no a título personal en beneficio de los bancos acreedores.

La Sociedad cuenta con una cartera de Fideicomisos administrados que asciende a trece, de los cuales uno es de garantía, dos de administración y diez son financieros privados. Durante el año 2025 se concretó la firma de 3 nuevos contratos. En rol de Agente de Garantía, la Sociedad participa en un contrato. Entre los Fideicomisos Financieros administrados podemos mencionar que uno de ellos está relacionados a la administración de cartera cedida por entidades financieras y uno de ellos busca oportunidades de inversión en empresas Start-up dedicadas a tecnología aplicada a finanzas, de Argentina y del exterior, con potencialidad de escalar a nivel local o regional.

Contralor de la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia (IGJ)

En el marco de la sanción de la nueva Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 ("LMC") y su Decreto Reglamentario 1023/13, la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), mediante la Resolución General N° 622 de fecha 5 de septiembre de 2013, emitió el nuevo texto ordenado de las Normas (N.T.2013).

La LMC y las Normas de la CNV definieron diferentes categorías de Agentes, según las actividades que cada uno puede realizar y se establecieron los requisitos para tramitar la autorización para operar y registrarse. La sociedad solicitó a fines del 2013 autorización para registrarse como Fiduciario Financiero ("FF"), habiendo obtenido la misma en abril del 2014.

De acuerdo a las disposiciones establecidas por la CNV en las Resoluciones Generales N° 795/19 y 825/2019, mencionamos que la Sociedad cumple con la exigencia sobre el patrimonio neto mínimo para actuar como fiduciarios financieros.

Además, la Sociedad cumple también con la exigencia de una contrapartida del 50% del patrimonio neto mínimo, según lo establecido en las resoluciones mencionadas. Se encuentra integrada en su totalidad por activos elegibles. Al respecto, remitimos a la nota 9 de los Estados Contables.

El 11 de mayo de 2018 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley de Financiamiento Productivo N° 27.440, la cual introdujo modificaciones a la LMC, particularmente al artículo 19 inc. f), en lo que respecta a las atribuciones de la CNV en materia de contralor societario. En virtud de dicha modificación, el contralor societario de la Sociedad se encuentra bajo la órbita de la Inspección General de Justicia.

Inscripción en el Registro de Fideicomisos de Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y/o IGJ

A partir de la sanción del Decreto 300/15 del Poder Ejecutivo, se establece que los Fideicomisos que operan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deben inscribirse en el “Registro de Contratos de Fideicomiso”, por lo que la Sociedad realiza la inscripción de todos los Contratos celebrados a partir de la entrada en vigencia de la norma.

Con fecha 6 de agosto de 2020 entra en vigencia la normativa de IGJ que establece la obligatoriedad de registrar contratos de fideicomiso que cumplan cualquiera de los supuestos contemplados en el artículo 284 de la Resolución General IGJ 7/2015. No se detalla si se trata de fideicomisos nuevos o ya existentes. Podemos interpretar que aplicaría en principio para los nuevos contratos a celebrarse.

La organización de la Sociedad y su Grupo Económico

Grupo Económico

Banco Macro S.A. es la sociedad controlante de Macro Fiducia S.A.U. y detenta el 100% de los votos y de las acciones.

Los recursos y nuestros valores

La Sociedad cuenta con un equipo de trabajo profesionalizado y comprometido con la cultura del Grupo económico. Se transmiten los valores que consolidan la cultura de la organización, con principios que priorizan el respeto, el compromiso, la agilidad y la excelencia en la gestión, la inquietud de mejorar proponiendo y escuchando, el sentido de pertenencia al Grupo es un factor clave tanto para los directivos como para los empleados.

Inversiones

La Sociedad cuenta con excedentes financieros, los cuales constituyen una fuente importante de ingresos. Los mismos son invertidos en bonos emitidos por el Estado nacional y/o en Fondos Comunes de Inversión, administrados por Macro Fondos Sociedad Gerente de Fondo Comunes de Inversión S.A. La sociedad analiza la cartera de inversiones constantemente para tomar acciones ante los escenarios que se presentan.

Procesos Internos y Tecnología

Macro Fiducia S.A.U. cuenta con manuales de procedimientos internos que incluyen políticas relacionadas con los riesgos asociados al lavado de dinero y financiamiento del terrorismo. También

posee manuales de Riesgo Operativo, Código Societario y Código de Conducta. Dichos manuales son aprobados por el Directorio, de acuerdo a la legislación vigente.

Se proponen mejoras continuas que permiten adaptarnos a nuevas normativas, con el apoyo de asesores afines e independientes, en línea con el Grupo Económico.

Durante el año, la Sociedad logró la implementación del nuevo sistema web de la sociedad - un sistema administrativo contable y para la Administración de Fideicomisos- con la colaboración del Área de tecnología, Durante el año 2026 se prevee seguir desarrollando el Portal de interacción previsto para clientes.

Situación patrimonial, resultados y flujo de efectivo (expresado en miles de pesos)

Respecto de la situación patrimonial, el total del activo asciende a \$1.906.604 de los cuales \$299.547 son activos no corrientes (inversiones y créditos fiscales). La Sociedad posee inversiones en activos líquidos que ascienden a \$1.520.253.

El total del pasivo es de \$48.669, aumentando en un 37,60% respecto al año anterior, se explica principalmente en la registración de conceptos a pagar por vacaciones no gozadas al cierre anual.

El total del patrimonio neto asciende a \$1.857.935 y se conforma de la siguiente manera: Capital social \$47.387, Ajuste de capital \$1.671.605, Aporte \$135.792, Reserva legal \$891, Reserva facultativa \$16.930 y Resultado del Ejercicio (pérdida) por \$14.670.

Resultados

Los resultados por servicios obtenidos por la actividad desarrollada muestran una disminución de 43,37% respecto del año anterior.

El Resultado del Ejercicio antes de Impuesto a las Ganancias es una pérdida de \$5.901.

Se determinó un cargo a resultado negativo por Impuesto a las Ganancias de \$8.769, que incluye los efectos de aplicar el ajuste por inflación impositivo.

El resultado del ejercicio 2025 arrojó un resultado (Pérdida) de \$14.670.

Tratamiento de los resultados

Los resultados no asignados al cierre del 45° Ejercicio Económico ascienden a \$14.670 (Pérdida)

El Directorio de la Sociedad en función de lo dispuesto por la Resolución General 7/2015 de la IGJ en su Anexo A - Artículo 316, deja a consideración de los Señores Accionistas el destino de los resultados no asignados.

Situación patrimonial, resultados y flujo de efectivo expresados en moneda homogénea (expresado en miles de pesos)

Estructura Patrimonial comparativa con el ejercicio anterior

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activo corriente	1.607.057	1.649.459

Activo no corriente	299.547	258.516
Total Activo	1.906.604	1.907.975
Pasivo corriente	48.669	35.370
Total Pasivo	48.669	35.370
Patrimonio Neto	1.857.935	1.872.605
Total	1.906.604	1.907.975

Estructura de Resultados comparativa con el ejercicio anterior

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado operativo ordinario	(123.691)	86.143
Resultados financieros y por tenencia, incluido RECPAM	139.398	(453.865)
Otros egresos e ingresos	(95)	7
Resultado neto ordinario	15.612	(367.715)
Subtotal	15.612	(367.715)
Impuesto a las ganancias	(30.282)	86.902
Resultado neto - Ganancia	(14.670)	(280.813)

Estructura de Flujo de efectivo comparativa con el ejercicio anterior

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondos generados por / (utilizados en) las actividades operativas	(85.545)	285.614
Fondos (utilizado en) / generados por las actividades de inversión	43.747	(711.123)
Fondos generados por las actividades de financiación	-	416.606
Ingresos por diferencias de cambio	22.510	12.133
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo.	(4.746)	(41.453)
Total de fondos (utilizados en) / generados durante el ejercicio	(24.034)	(38.223)

Indicadores

<u>Índices</u>	<u>Individuales</u>		<u>Detalle</u>
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	
Liquidez Corriente	33,02	51,74	Activo Corriente / Pasivo Corriente
Solvencia	38,17	55,68	Patrimonio Neto / Pasivo Total
Inmovilización del capital	15,71%	8,71%	Activo No corriente/Activo Total
Rentabilidad	-0.79%	- 11,46%	Resultado del Ejercicio/ Patrimonio Neto Promedio

Otros Indicadores

<u>Índices</u>	<u>Individuales</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>

Capital de Trabajo	1.558.388	1.614.089	Activo Corriente – Pasivo Corriente
Rotación Caja y Bancos	1,94	18.11	Caja y Bancos * 360 / Ventas
Rotación de Activos	0,15	0,27	Ventas / Activos Totales
Estructura de Capital	2,59%	1,89%	Pasivo Total / Patrimonio Neto
Razón de Endeudamiento	2,55%	1,85%	Pasivo Total / Activo Total
ROE	-0.8%	-15,0%	Utilidad Neta / Patrimonio Neto * 100
ROA	-0,8%	-14,7%	Utilidad Neta / Activo Total * 100
Margen de Utilidad Neto	-5,1%	-55,3%	Utilidad Neta / Ventas * 100

Breve descripción de operaciones con partes relacionadas

Respecto a las operaciones con sociedades del artículo 33 – Ley N° 19.550 y relacionadas remitimos a la Nota 5 de los Estados Contables.

Estimación sobre perspectivas de las futuras operaciones

En Macro Fiducia ofrecemos nuestros servicios con un marcado enfoque en el negocio, analizando la eficiencia fiscal en el diseño de cada operación. Alineados con el espíritu del Grupo, nuestro objetivo es evaluar y propiciar estructuras de financiamiento eficientes que viabilicen los proyectos de nuestros clientes. Buscamos consolidar nuestros lazos comerciales y acompañar el desarrollo de los distintos sectores de la economía mediante estructuras fiduciarias que funcionen como alternativa o complemento al crédito tradicional, adecuándolas a sus necesidades específicas.

Durante 2025, la sociedad logró un importante avance tecnológico con la migración a una versión web de nuestro sistema contable y de administración de fideicomisos, lo que permite procesos más ágiles y dinámicos. Asimismo, planeamos el lanzamiento de un Portal del Cliente para brindar información constante. Esta iniciativa representa una oportunidad de crecimiento y refleja la visión digital de nuestro accionista.

Ante el contexto actual, estamos convencidos de que los fideicomisos son instrumentos de financiación sumamente eficientes. Por ello, este Directorio proyecta que durante el año 2026 encontraremos nuevas oportunidades para continuar desarrollando negocios exitosos.

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 25 de febrero de 2026

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de
Macro Fiducia S.A.U.
C.U.I.T.: 30-58887798-8
Domicilio legal: Av. Eduardo Madero 1.182 – 2° piso, oficina
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de MACRO FIDUCIA S.A.U. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados contables, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y los flujos de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia ("I.G.J."), según se indica en el párrafo 5. de la sección "Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables".

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("F.A.C.P.C.E."). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables". Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

4. Otra información comprende la información incluida en la Memoria de la Dirección de la Sociedad. Esta información es distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

5. La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido por la I.G.J., tal como se indica en la nota en la nota 1.1. a los estados contables adjuntos, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control. Asimismo, la Dirección de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables la Dirección de la Sociedad es también responsable de evaluar la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección de la Sociedad tiene intención de liquidarla o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E., aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de

auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

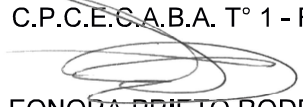
II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) excepto por lo mencionado en la nota 1.8. a los estados contables adjuntos, éstos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes; y
- b) al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$4.218.967, no siendo la misma exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
25 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

MACRO FIDUCIA S.A.U.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 45 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Nota 1.6.)

Domicilio legal: Av. Eduardo Madero 1182 - 2° piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: realizar por cuenta propia y/o de terceros las actividades de agente fiduciario, de servicio de análisis y asesoramiento financiero, de mandataria y de servicios financieros y de inversión.

C.U.I.T. N°: 30-58887798-8

Inscripciones en el Registro Público de Comercio:

- del estatuto: 13 de mayo de 1981.
- de las modificaciones: 24 de enero de 1992, 24 de noviembre de 1993, 2 de junio de 1994, 29 de marzo de 2000, 11 de enero de 2007, 3 de diciembre de 2008, 6 de agosto de 2009, 3 de octubre de 2011, 18 de abril de 2012, 16 de septiembre de 2021, 23 de septiembre de 2021 y 5 de octubre de 2022.

Número de registro en la Inspección General de Justicia (I.G.J.): 162.739.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 13 de mayo de 2080.

Inscripción en el Registro de Fiduciarios Financieros de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.): N° 44.

Inscripción en el Registro de Fiduciarios Ordinarios Públicos de la C.N.V.: N° 8.

Denominación de la sociedad controlante: Banco Macro S.A.

Domicilio legal de la sociedad controlante: Av. Eduardo Madero 1.182 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal de la sociedad controlante: Banco comercial.

Participación de la sociedad controlante sobre el capital social: 100%.

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 100%.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 4.)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones en circulación		
Cantidad	Tipo, valor nominal y número de votos que otorga cada una	Suscripto, integrado e inscripto en la I.G.J.
47.387.236	Ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$1 y de un voto.	\$ 47.387.236

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

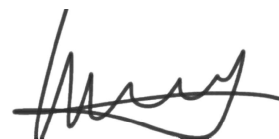


ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MACRO FIDUCIA S.A.U.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 1.6.)

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.5.)

	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 2.a)	1.551	25.585
Inversiones financieras (Anexo I)	1.520.253	1.546.832
Cuentas por cobrar con clientes en moneda (Nota 2.b)	67.792	27.459
Créditos impositivos (Nota 2.c)	17.461	49.583
Total de activo corriente	1.607.057	1.649.459
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones financieras (Anexo I)	6	5
Activos intangibles (Anexo II)	229.594	169.568
Activo neto por impuesto diferido (Nota 2.d y 3.)	58.661	88.943
Créditos impositivos (Nota 2.c)	11.286	-
Total de activo no corriente	299.547	258.516
Total de activo	1.906.604	1.907.975
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas fiscales (Nota 2.e)	1.386	2.752
Deudas laborables y previsionales (Nota 2.f)	27.872	9.239
Deudas con proveedores de servicios (Nota 2.g)	19.411	23.379
Total de pasivo corriente	48.669	35.370
Total de pasivo	48.669	35.370
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	1.857.935	1.872.605
Total de pasivo y patrimonio neto	1.906.604	1.907.975

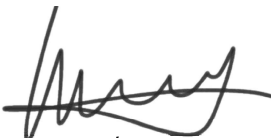
Las notas 1. a 10. y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MACRO FIDUCIA S.A.U.

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 1.6.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.5.)

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Ingresos netos por prestaciones de servicios	288.018	507.764
Gastos de administración (Anexo IV)	(400.728)	(388.594)
Gastos de comercialización (Anexo IV)	(10.981)	(33.027)
Resultados financieros y por tenencia incluido el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.) (Nota 2.h)	139.398	(453.865)
Otros (egresos) / ingresos	(95)	7
Ganancia / (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias	<u>15.612</u>	<u>(367.716)</u>
Impuesto a las ganancias (Nota 3)	(30.282)	86.902
Pérdida del ejercicio	<u>(14.670)</u>	<u>(280.814)</u>

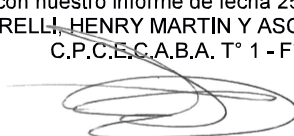
Las notas 1. a 10. y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MACRO FIDUCIA S.A.U.

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 1.6.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.5.)

	31/12/2025						31/12/2024	
Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados Acumulados				
	Capital Suscripto	Ajuste de capital	Aporte Irrevocable	Ganancias reservadas		Resultados no asignados	Total	Total
				Reserva legal	Reserva facultativa			
Saldos al inicio del ejercicio	47.387	1.671.605	416.606	891	16.930	(280.814)	1.872.605	1.736.813
Aporte irrevocable (Nota 4.):	-	-	-	-	-	-	-	416.606
Absorción de pérdidas acumuladas (Nota 7.)	-	-	(280.814)	-	-	280.814	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	(14.670)	(14.670)	(280.814)
Saldos al cierre del ejercicio	47.387	1.671.605	135.792	891	16.930	(14.670)	1.857.935	1.872.605

Las notas 1. a 10. y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MACRO FIDUCIA S.A.U.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 1.6.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.5.)

	31/12/2025	31/12/2024
Variaciones del efectivo y sus equivalentes (1)		
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	25.585	63.806
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio	1.551	25.583
Disminución neta del efectivo y sus equivalentes	(24.034)	(38.223)
Causas de las variaciones del efectivo y sus equivalentes		
Actividades operativas		
Ingresos por servicios cobrados	304.130	935.597
Pago de deudas laborales y previsionales	(225.642)	(247.110)
Pago de honorarios profesionales	(106.894)	(98.915)
Pago de otros gastos de administración y comercialización	(9.461)	(9.389)
Anticipos netos y pagos de deudas fiscales	(47.678)	(294.569)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por actividades operativas	(85.545)	285.614
Actividades de inversión		
Egresos por inversiones financieras en títulos públicos	(119.780)	(1.154.909)
Ingresos por inversiones financieras en fondos comunes de inversión	279.264	603.530
Compra de activos intangibles	(115.737)	(179.538)
Ingreso por inversiones financieras en plazo fijo	-	19.794
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) actividades de inversión	43.747	(711.123)
Actividades de financiación		
Aportes irrevocables	-	416.606
Flujo neto de efectivo generado por actividades de financiación	-	416.606
Diferencias de cambio	22.510	12.133
R.E.C.P.A.M. generado por el efectivo	(4.746)	(41.453)
Disminución neta del efectivo y sus equivalentes	(24.034)	(38.223)

(1) Efectivo corresponde a Caja y bancos.

Las notas 1. a 10. y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MACRO FIDUCIA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Nota 1.6.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.5.)

1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre (Nota 1.5.) y han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la I.G.J., que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, en disposiciones reglamentarias o en resoluciones de ese organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en C.A.B.A., se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (R.T.) e Interpretaciones que emita la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y que apruebe el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- a) las Normas de Contabilidad N.I.I.F. (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el I.A.S.B. (International Accounting Standard Board), o la Norma de Contabilidad N.I.I.F. para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la F.A.C.P.C.E. a su marco contable en la R.T. 26 y circulares de adopción de las N.I.I.F., o bien;
- b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la F.A.C.P.C.E. y aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A., distintas de la R.T. 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite b) precedente, y en función a ello ha aplicado la R.T. N° 54 “Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad” y modificatorias, emitida por F.A.C.P.C.E., y adoptada por la Resolución P. N°460/2024 del C.P.C.E.C.A.B.A. La Norma Unificada Argentina de Contabilidad (N.U.A.) fue aplicada por la Sociedad a partir del 1° de enero de 2025, readecuando las cifras comparativas mediante la realización de ciertas reclasificaciones en la presentación de determinadas partidas originadas en la aplicación de la R.T. 54, sin generar diferencias en su reconocimiento y medición. A continuación, se detalla la principal reclasificación:

- a) El saldo de 88.943 correspondiente a activo neto por impuesto diferido que se presentaba en el rubro “Otros créditos” del Estado de situación patrimonial, se reclasifico al rubro “Activo neto por impuesto diferido”.

También se han efectuado modificaciones en los nombres de ciertos rubros, sin generar efectos en el reconocimiento, medición y presentación.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MACRO FIDUCIA S.A.U.

1.2. Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la R.T. 54, la Sociedad no reviste el carácter de entidad pequeña ni mediana, clasificando como " restante entidad".

1.3. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de esos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que difiriesen de las estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

1.4. Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados, salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver o indique que el tratamiento contable que establece no debe ser aplicado a otros casos por analogía, (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general, y (iii) los conceptos incluidos en el marco conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las N.I.I.F., la N.I.I.F. para las PyMES e interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el I.A.S.B., y, sin un orden establecido, (ii) los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior y hasta tanto la F.A.C.P.C.E. emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

1.5. Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a fecha de cierre del presente ejercicio, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la R.T. 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

A los efectos de concluir sobre si existe un contexto de alta inflación, la norma establece la consideración de diversos factores, entre ellos, que la tasa acumulada de inflación en un período de tres años se aproxime o exceda el 100%. Es función de estos parámetros, se ha alcanzado un consenso técnico respecto de la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MACRO FIDUCIA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Nota 1.6.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.5.)

Para la expresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.) publicado por el I.N.D.E.C. hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del I.N.D.E.C. sobre la evolución del I.P.I.M., la variación en el I.P.C. de C.A.B.A. Considerando el mencionado índice, la inflación fue del 31,54% y 117,76%, para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Para la expresión de las cifras de los estados contables a moneda de cierre de ejercicio se han considerado, entre otros, los siguientes criterios:

a) Para cuentas patrimoniales:

- Las partidas monetarias o las no monetarias medidas a valores corrientes no son modificadas en su importe, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio.
- Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio se expresarán en moneda de cierre por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre.

b) Para cuentas de resultados:

- Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.
- Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- Los resultados financieros se presentan multiplicando el valor nominal por el coeficiente correspondiente para expresarlos en moneda de cierre, aunque alternativamente pueden presentarse netos del efecto de la inflación sobre los activos o pasivos que dieron lugar a ellos.
- Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y expresarlos por separado para volver a efectuar la comparación.
- El resultado por exposición de activos y pasivos monetarios al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA
Síndico

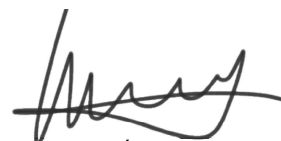
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia

Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MACRO FIDUCIA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Nota 1.6.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.5.)

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la RT 54:

- No ha presentado la nota requerida por el párrafo 659 de la R.T. 54.
- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)". En la nota 2.h), se presentan los distintos conceptos que componen los mencionados resultados financieros y por tenencia, ajustados desde la fecha de origen de cada una de las imputaciones, así como el R.E.C.P.A.M. generado por la totalidad de las partidas monetarias de la Sociedad.
- No ha presentado la nota requerida del inciso f), del párrafo 599.

1.6. Información comparativa

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A., el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, la información complementaria, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, se presentan en forma comparativa con datos correspondientes al cierre del ejercicio anterior.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido expresadas a moneda de cierre para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa.

A efectos de la presentación comparativa se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables del ejercicio anterior para exponerlos sobre bases uniformes (Ver Nota 1.1.). La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ellas.

1.7. Políticas contables sobre criterios de medición

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido medidos al tipo de cambio correspondiente a la fecha de cierre de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MACRO FIDUCIA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Nota 1.6.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.5.)

b) Caja y bancos:

El efectivo disponible y los saldos en bancos han sido medidos por su importe nominal.

c) Inversiones financieras:

- Inversiones corrientes:

- Títulos públicos: sobre los que se tiene la intención y factibilidad de negociarlos han sido medidos a su valor razonable de acuerdo con el precio de realización estimado considerando transacciones de mercado recientes del activo y/o utilizando metodologías de valoración que incorporen curvas de rendimiento cupón cero, considerando los respectivos valores recuperables.
- Fondos comunes de inversión: han sido medidos a su valor razonable en base a su valor de cotización de cada cuotaparte vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.

- Inversiones no corrientes:

- Participaciones en otras sociedades no controladas: se valoraron a su valor de costo, sin superar el valor patrimonial proporcional de cada sociedad emisora, determinado en base a los estados contables expresados de las mismas.

d) Cuentas por cobrar a clientes en moneda y créditos impositivos: Se han medido a valor nominal. A la fecha de cierre de cada ejercicio, se evalúa si existen indicios de desvalorización de los rubros mencionados, y se procede al reconocimiento de las pérdidas por desvalorización en el resultado del período en caso de que su importe contable supere su valor recuperable.

e) Activos intangibles: se valoraron a su costo de adquisición expresado a moneda de cierre de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 1.5., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados. El valor residual de estos activos no supera su valor de utilización económica.

f) Valor recuperable de los activos intangibles:

El valor recuperable de los activos intangibles es revisado a cada cierre en tanto que algún suceso o cambio en las circunstancias indique indicios de deterioro o reversión de un deterioro. En tal caso, la Sociedad determina el valor recuperable como el mayor entre el valor neto de realización y el valor de uso.

En caso de identificar una desvalorización, se reconoce una pérdida por el importe en exceso del valor en libros del activo respecto de su importe recuperable.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MACRO FIDUCIA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Nota 1.6.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.5.)

A efectos de evaluar las pérdidas por desvalorización, los activos se agrupan al nivel de actividad o línea de negocio identificable, cuyo desarrollo por parte de la Sociedad genera entradas de efectivo independientes de otras actividades o líneas de negocio (AGEs), o cuando fuera posible de cada activo individual.

En el presente ejercicio, la Sociedad no ha identificado indicios de deterioro que requieran la comparación con el valor recuperable.

- g) Deudas fiscales, deudas laborales y previsionales y deudas con proveedores de servicios: Se han medido a valor nominal.
- h) Cuentas del patrimonio neto: se encuentran expresadas de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 1.5., excepto la cuenta Capital suscrito, que se ha mantenido a su valor nominal. El ajuste originado en su expresión a moneda de cierre fue imputado al rubro Ajuste de capital.
- i) Cuentas de resultados:
 - Las cuentas que comprenden operaciones monetarias (ingresos por servicios, gastos de administración y comercialización y resultados financieros y por tenencia) se expresaron a sus valores de origen sobre la base de su devengamiento mensual y se expresaron a moneda de cierre del ejercicio de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 1.5.
 - Las cuentas que reflejan el efecto en resultados de la amortización de activos no monetarios se computaron sobre la base de los valores de esos activos, que fueron expresados a moneda de cierre del ejercicio de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 1.5.

1.8. Transcripción a libros

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventario y Balances al igual que el libro Diario los registros correspondientes a octubre, noviembre y diciembre de 2025.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MACRO FIDUCIA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Nota 1.6.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.5.)

2. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición de los principales rubros de los presentes estados contables es la siguiente:

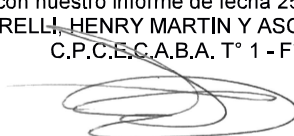
	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
a) Caja y bancos:		
Banco Macro S.A. - Cuenta corriente especial en USD (1)	442	23.503
Banco Macro S.A. - Cuenta corriente en pesos	355	453
Macro Bank - Cuenta en USD (1)	733	1.389
Cuenta Comitente Macro Securities USD (1)	20	239
Caja	1	1
	<u>1.551</u>	<u>25.585</u>
(1) Ver Anexo V – Saldos en moneda extranjera		
b) Cuentas por cobrar a clientes en moneda:		
Honorarios por servicios fiduciarios a cobrar	<u>67.792</u>	<u>27.459</u>
	<u>67.792</u>	<u>27.459</u>
c) Créditos impositivos		
Corrientes:		
Saldo a favor IVA	7.535	31.049
Saldo a favor Sicore	1.324	691
Saldo a favor por impuesto a las ganancias	<u>8.602</u>	<u>17.843</u>
	<u>17.461</u>	<u>49.583</u>
No corrientes:		
Saldo a favor impuesto a las ganancias	<u>11.286</u>	<u>-</u>
	<u>11.286</u>	<u>-</u>
d) Activo neto por impuesto diferido		
Activo neto por impuesto diferido (Nota 3.)	<u>58.661</u>	<u>88.943</u>
	<u>58.661</u>	<u>88.943</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MACRO FIDUCIA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Nota 1.6.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.5.)

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
e) Deudas fiscales:		
Retención de impuesto a las ganancias a pagar (SICORE)	226	2.298
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	873	-
Retenciones y percepciones de impuesto a los ingresos brutos a pagar (ARCIBA)	287	454
	<u>1.386</u>	<u>2.752</u>
f) Deudas laborales y previsionales:		
Vacaciones no gozadas	19.793	-
Contribuciones patronales a pagar	5.232	5.930
Cargas sociales a pagar	2.847	3.309
	<u>27.872</u>	<u>9.239</u>
g) Deudas con proveedores de servicios:		
Gastos a pagar	19.354	23.379
Otros	57	-
	<u>19.411</u>	<u>23.379</u>
h) Resultados financieros y por tenencia incluido el R.E.C.P.A.M.:		
Resultado por fondos comunes de inversión	52.807	379.960
Resultado por títulos de deuda pública	450.409	189.733
Intereses ganados Plazo Fijo UVA	-	72.758
Diferencias de cambio	47.606	37.153
Otros	(21.137)	(7.677)
R.E.C.P.A.M. – Pérdida	(411.800)	(1.126.512)
	<u>117.885</u>	<u>(454.585)</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MACRO FIDUCIA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Nota 1.6.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.5.)

3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad calcula el impuesto a las ganancias a pagar utilizando las regulaciones y leyes fiscales promulgadas al cierre del presente ejercicio.

Asimismo, la Sociedad determina el cargo por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los períodos en los cuales se produce la reversión de estas.

Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto a las ganancias diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados, respectivamente. Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida que se estime que su aprovechamiento futuro sea probable.

El activo y pasivo por impuesto diferido se valúan a su valor nominal (sin descontar) y se presenta por su monto neto como activo o pasivo no corriente, según corresponda.

La evolución del saldo neto por impuesto diferido determinado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Activo neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	88.943	7.718
Variación de las diferencias temporarias	(8.712)	14.910
Activo por quebranto impositivo	(240)	70.489
Impuesto diferido - expresión por inflación	(21.330)	(4.174)
Activo neto por impuesto diferido al cierre del ejercicio	58.661	88.943

En virtud del inciso f), del párrafo 599 de la NUA, dado que la Sociedad prepara sus estados contables considerando lo establecido en la sección "Expresión de los estados contables en moneda homogénea en un contexto de inflación (ajuste por inflación de los estados contables)" de esa norma, no se presenta la conciliación entre el cargo/quebranto contable por impuesto a las ganancias el cual al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 30.282 y 86.902, respectivamente, y el resultante de aplicar la tasa correspondiente establecida por las normas impositivas vigentes al resultado impositivo de cada ejercicio. El mencionado cargo/quebranto fue imputado a los resultados por los ejercicios finalizados en esas fechas, en el rubro Impuesto a las ganancias.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

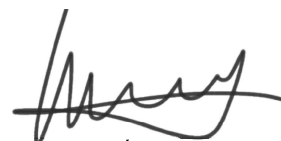


ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MACRO FIDUCIA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Nota 1.6.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.5.)

4. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre de 2025 el capital social suscrito, integrado e inscripto en la I.G.J. asciende a 47.387.236 (valor nominal).

Con fecha 9 de mayo de 2024, la Dirección de la Sociedad aprobó el aporte de capital, en carácter de irrevocable con destino a absorber pérdidas acumuladas, por 416.606 (expresado en miles de pesos al 31 de diciembre de 2025), realizado por el accionista de la Sociedad.

5. TRANSACCIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos y resultados, expresados en miles de pesos, correspondientes a operaciones efectuadas con Banco Macro S.A. (sociedad controlante) y con otras sociedades relacionadas son los siguientes:

	31/12/2025		31/12/2024
	Banco Macro S.A.	Otras sociedades y partes relacionadas	Total
ACTIVO			
Caja y bancos	797	753	1.550
Total de activo	797	753	1.550

	31/12/2025		31/12/2024
	Banco Macro S.A.	Otras sociedades y partes relacionadas	Total
RESULTADOS			
Gastos de administración	(780)	(298)	(1.078)
Honorarios por servicios fiduciarios	-	-	-
Ingreso por intereses	-	-	-
Total de resultados – Pérdida / Ganancia	(780)	(298)	(1.078)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

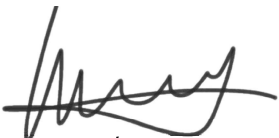

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia

Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MACRO FIDUCIA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Nota 1.6.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.5.)

6. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS Y ROL DE AGENTE DE GARANTÍA

6.1 Contratos de fideicomisos

La Sociedad, en su rol de fiduciario, cumple con funciones de administración de los activos de los fideicomisos que se detallan a continuación. En ningún caso, en virtud de ese rol, es responsable con sus propios activos o por alguna obligación surgida en cumplimiento de su función. Estas obligaciones no constituyen ningún tipo de endeudamiento o compromiso para el fiduciario y deben ser cumplidas únicamente con los activos de cada fideicomiso. Asimismo, el fiduciario no puede gravar los activos fideicomitidos o disponer de los mismos, más allá de los límites establecidos en cada contrato de fideicomiso.

a) Fideicomisos financieros:

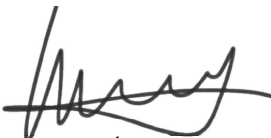
Denominación	Fiduciante	Objeto / Activo fideicomitado	Fecha de constitución	Activo del Fideicomiso (miles de pesos) (1)
Fideicomiso Bisel	Banco Bisel S.A.	Administrar aquellos activos excluidos de la reestructuración de Banco Bisel S.A. definidos en el contrato, y con el producido de los mismos y aquellos que el Fiduciario reciba en su reemplazo cancelar los certificados de participación emitidos.	21/5/2002	-
Fideicomiso Suquía	Banco Suquía S.A.	Administrar aquellos activos excluidos de la reestructuración de Banco Suquía S.A. definidos en el contrato, y con el producido de los mismos y aquellos que el Fiduciario reciba en su reemplazo cancelar los certificados de participación emitidos.	21/5/2002	-
Fideicomiso Luján	Federalia S.A. de Finanzas	Realización de lotes ubicados en el Partido de Luján, General Rodríguez y Navarro, y con su producido cancelar los títulos valores emitidos.	20/5/2003	10.416
Fideicomiso Puerto Madero Siete	Fiduciantes inversores	Compra del Inmueble (Dique 1, Lado Este) y, eventualmente, de otros inmuebles, con el objeto de desarrollar un plan de negocios en la zona de Puerto Madero en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los activos fideicomitidos corresponden a los aportes iniciales y los fondos adicionales que eventualmente aportarán los Beneficiarios.	27/9/2005	1.206.625

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MACRO FIDUCIA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Nota 1.6.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.5.)

Denominación	Fiduciante	Objeto / Activo fideicomitado	Fecha de constitución	Activo del Fideicomiso (miles de pesos) (1)
Fideicomiso Financiero Milky Way	G3M, Lab Real State y otros	Desarrollo de un proyecto inmobiliario ubicado en Puerto Madero y con su producido cancelar los títulos valores emitidos.	2/1/2014	50.054.190
Fideicomiso Financiero ARFintech I	Banco Macro S.A., Banco Industrial S.A., Banco de Servicios y Transacciones S.A, Banco de San Juan S.A., Banco Piano S.A., Banco de Valores S.A., Banco Supervielle S.A., Andres Meta y Alejandro Estrada	Buscar oportunidades para inversión en capital y/o deuda en participaciones en empresas Start-up dedicadas a tecnología aplicada a finanzas, de Argentina y del exterior con potencialidad de escalar a nivel local o regional.	11/4/2017	1.300.510
Fideicomiso Financiero Camino de los Remeros	Fiduciantes inversores	Desarrollo de un proyecto inmobiliario ubicado en Tigre y con su producido cancelar los títulos valores emitidos	24/2/2023	51.007.445
Fideicomiso Financiero "Madero 6"	Fiduciantes inversores	Adquisición de un inmueble y realización de un desarrollo inmobiliario sobre el mismo.	15/09/2022	88.083.787
Fideicomiso Financiero "Remeros Beach"	Vizora	Desarrollo de un proyecto inmobiliario en Tigre	31/03/2025	-
Fideicomiso Financiero UPR	JBH S.A.U	Desarrollo de un proyecto inmobiliario en Rosario	07/08/2025	865.800

(1) Según última información contable disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

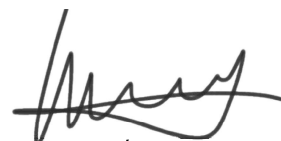


ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MACRO FIDUCIA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Nota 1.6.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.5.)

b) Fideicomisos de administración y garantía:

En el mercado argentino resulta habitual la estructuración de fideicomisos en los que los fiduciantes ceden fiduciariamente ciertos activos o derechos a recibir activos, como garantía de asistencias recibidas, mayoritariamente préstamos otorgados. De esta manera se minimiza el riesgo de pérdidas para el acreedor y se asegura el acceso a la garantía en caso de incumplimiento del deudor.

Los fideicomisos actúan, generalmente, como instrumentos para recaudar efectivo del flujo de operaciones del deudor y remitirlo al acreedor para el pago de los préstamos del deudor y de esta manera asegurar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el fiduciante y garantizadas a través del fideicomiso.

En la medida en que no existan incumplimientos o demoras del deudor en las obligaciones asumidas con el beneficiario, el fiduciario no ejecuta la garantía y todos los excesos sobre el valor de las obligaciones son reembolsados por el fiduciario al deudor.

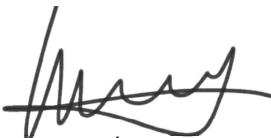
Denominación	Fiduciante	Beneficiario	Activo fideicomitado	Fecha de constitución
Fideicomiso en Garantía "Proyecto de Profundización y Modernización del Puerto de Quequén"	Consortio del Puerto de Quequén	Banco Macro S.A. y BICE (Principales), Jan de Nul N.A Suc. Arg (Secundario)	i) Las sumas establecidas (ii) los Derechos Cedidos y sus respectivos Instrumentos; (iii) el producido (incluyendo la cobranza) en relación con, o derivada de, los Bienes Fideicomitados; iv) cualquier fruto o producido derivado de las Inversiones Permitidas; (v) cualesquier derechos y/o sumas de dinero que provengan del Fideicomiso de Administración; y (vi) cualesquiera otras sumas depositadas en las Cuentas Fiduciarias.	23/5/2019
Fideicomiso de Administración Remeros Beach	Fideicomiso Milky Way a través de Macro Fiducia como Fiduciario	Fideicomiso Milky Way y las personas físicas	El aporte inicial y las contribuciones de los beneficiarios, respetando los principios del régimen de propiedad horizontal.	31/10/2022
Fideicomiso Narbona Mendoza	Fiduciante inversor	Fiduciante inversor	Adquisición del 100% de las acciones de una sociedad desarrolladora en Mendoza	10/09/2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MACRO FIDUCIA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Nota 1.6.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.5.)

6.2 Rol de Agente de garantía

El rol de Agente de Garantía involucra la aceptación de una determinada garantía, y el ejercicio de los derechos contra esa garantía cuando es instruido en ese sentido. Cuando hay multiplicidad de acreedores, y sus créditos cuentan con garantías, un agente de garantía es frecuentemente designado para unificar la representación de éstos frente al deudor común y hacer valer los derechos sobre las garantías en caso de que el deudor no cumpla con los términos del préstamo o los bonos corporativos emitidos. Si ocurre un incumplimiento bajo el financiamiento, el agente de garantía puede ser instruido para ejercer los derechos bajo la garantía. El agente lo hará solo bajo la dirección de los acreedores específicos, y debe ser indemnizado por el costo de la ejecución, incluyendo los honorarios por asesoramiento. Todo flujo proveniente de la realización de los activos bajo la garantía será remitido a los acreedores en relación a su préstamo. La Sociedad fue designada agente de las siguientes garantías:

Deudores	Beneficiarios	Garantía
S.A. La Sibila, Milkland S.A., Los Lazos S.A., Santa Sylvina S.A., El Casco S.A., Coragro S.A., Dinfe S.A., El Cencerro S.A. Otros accionistas y personas físicas	Banco Macro S.A. Banco Supervielle S.A. Banco Santander Río S.A. Banco de la Nación Argentina Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Banco de San Juan S.A. Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Banco de La Provincia de Buenos Aires Banco de la Ciudad de Buenos Aires Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. Banco BBVA Argentina S.A. Banco Municipal de Rosario S.A. Banco COINAG S.A.	Hipoteca sobre campo de Olavarria

7. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- a) Según el artículo 70 de la Ley N° 19.550, al menos 5% de la utilidad del ejercicio de la Sociedad más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la Reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

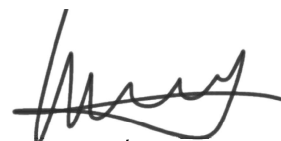


ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MACRO FIDUCIA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Nota 1.6.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.5.)

- b) Con fecha de 28 de mayo de 2025, la Asamblea General Ordinaria decidió absorber las pérdidas acumuladas que ascienden a 280.814 (expresado en miles de pesos al 31 de diciembre de 2025) con el aporte irrevocables destinados a dicho fin.

8. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA, DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

El mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de los instrumentos financieros públicos y privados, incluyendo un incremento significativo del riesgo país, la fuerte devaluación del peso argentino, la aceleración del ritmo inflacionario (ver Nota 1.5. acápite "unidad de medida") y el aumento de las tasas de interés.

El 10 de diciembre de 2023 asumieron las actuales autoridades del Gobierno Nacional argentino quienes impulsaron una serie de medidas de emergencia en el marco de una propuesta de política económica que, entre sus principales objetivos, persigue la eliminación del déficit fiscal sobre la base de disminuir el gasto público primario tanto de la Nación como de las Provincias y el redimensionamiento de la estructura del Estado, eliminando subsidios y transferencias.

Recién asumida la nueva administración, se adoptaron medidas tendientes a normalizar los mercados cambiario y financiero. Por un lado, la devaluación del peso en el mercado oficial de cambios -utilizado principalmente para comercio exterior- cercana al 55% en conjunto con un total replanteo de las políticas monetaria y fiscal, permitió reducir significativamente la brecha entre los valores de las divisas en los mercados de cambio oficial y libre (operaciones en el mercado bursátil) desde su máximo de 200% durante el último trimestre de 2023, la cual a la fecha de emisión de los presentes estados financieros asciende a 1%. En abril de 2025, fueron establecidas nuevas medidas destinadas a flexibilizar las regulaciones de acceso al mercado cambiario, incluyendo el establecimiento de bandas de flotación (comenzó entre \$1.000 y \$1.400, rango que se actualizó a una tasa del 1% mensual hasta diciembre 2025 y, desde enero 2026, en consonancia con la evolución de la inflación) dentro de las cuales puede fluctuar el tipo de cambio del dólar en el mercado cambiario, la eliminación de las restricciones cambiarias aplicables a las personas físicas, la autorización a las empresas para transferir dividendos al exterior a accionistas no residentes correspondientes a ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025 y una mayor flexibilidad para realizar pagos al exterior por importaciones de bienes y servicios, entre otras regulaciones.

Por otra parte, como parte de las medidas tomadas desde el inicio de su mandato, el Gobierno Nacional y el BCRA reformularon las políticas monetaria y financiera para reducir drásticamente el llamado déficit cuasifiscal, incluyendo canjes de las obligaciones del BCRA con los bancos, *puts* sobre títulos públicos en poder de las entidades financieras, y su transferencia al Tesoro Nacional junto con el superávit fiscal obtenido por la Nación y la renovación de los servicios de la deuda denominada en pesos, reduciéndose significativamente los niveles de inflación (31,5% durante el año 2025) como las tasas nominales de interés, aunque estas últimas han presentado mayor nivel de volatilidad.

En relación con deuda pública nacional, diversos canjes voluntarios en el orden local y los acuerdos alcanzados respecto de los compromisos con el Club de París y el Fondo Monetario Internacional (FMI), permitieron que el país no incurra en atrasos y el BCRA avance en la normalización de la deuda comercial con el exterior y acumule reservas internacionales provenientes del superávit comercial externo y el Régimen

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA
Síndico

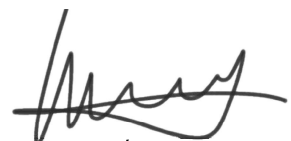
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia

Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MACRO FIDUCIA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Nota 1.6.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.5.)

de Regularización de Activos contemplado en la Ley 27.743. Entre diversos acuerdos de financiamiento, puede mencionarse que en abril de 2025, el Directorio del FMI aprobó un programa de Servicio Ampliado del Fondo (SAF) por un monto total aproximado de USD 20.000 millones, aprobando también un desembolso inicial inmediato de USD 12.000 millones y un desembolso adicional de USD 2.000 millones efectuado durante agosto de 2025. Asimismo, en la misma fecha el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo aprobaron la concesión de asistencia financiera a Argentina, en el marco de sus respectivos programas plurianuales, por un monto de USD 12.000 millones y USD 10.000 millones, respectivamente. Por último, 20 de octubre de 2025, el BCRA anunció la suscripción de un acuerdo de estabilización cambiaria con el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por un monto de hasta USD 20.000 millones para la realización de operaciones bilaterales de swap de monedas entre ambas partes. Con fecha 15 de diciembre de 2025, el BCRA anunció sus metas de acumulación de reservas internacionales de USD 17.000 millones para todo 2026, a realizarse por medio de compras de divisas por parte dicho organismo en el Mercado Único y Libre de Cambios.

En un plano más amplio, el programa del Gobierno Nacional incluye reformas tanto del marco económico como de otras áreas del quehacer gubernamental. Con fecha 20 de diciembre de 2023 y por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad significativa de reformas en un amplio número de áreas, algunas de las cuales fueron cuestionadas ante la Justicia por los sectores afectados presentando amparos y pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación. Posteriormente, parte de lo cuestionado fue incorporado a otras iniciativas que fueron aprobadas por el Congreso y promulgadas por el Poder Ejecutivo Nacional. Con fecha 8 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.742 que fue promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 592/2024, la cual incluye dentro de sus puntos, facultades delegadas al Poder Ejecutivo Nacional, reformas fiscales, laborales y previsionales, entre otros. Finalmente, el 26 de octubre de 2025, se celebraron elecciones legislativas nacionales cuyos resultados implicarán un incremento de la representatividad parlamentaria del oficialismo. En los días posteriores se observó un aumento significativo en el precio de los activos financieros argentinos y una reducción del riesgo país, al tiempo que el Gobierno Nacional anunció una convocatoria al resto de las fuerzas políticas a la búsqueda de consensos para avanzar en su paquete de reformas económicas, laborales y tributarias, entre otras. Finalmente, durante diciembre 2025, el Congreso de la Nación aprobó el Presupuesto 2026 con metas de crecimiento y una reducción del nivel inflacionario esperado.

Aun cuando la situación macroeconómica y financiera nacional ha evolucionado favorablemente en los últimos meses, cierta lentitud y heterogeneidad en la recuperación del nivel de actividad en el país y un contexto internacional relativamente incierto, requieren el monitoreo permanente de la situación por parte de la Gerencia de la Entidad a fin de identificar aquellas cuestiones que puedan impactar sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA
Síndico

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia

Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MACRO FIDUCIA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Nota 1.6.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.5.)

9. PATRIMONIO NETO MÍNIMO Y CONTRAPARTIDA MÍNIMA

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la C.N.V., con vigencia a partir de las resoluciones generales N° 622/2013, N° 992/2024 y N° 1084/2025 de ese organismo, y de acuerdo con las exigencias previstas, el patrimonio neto mínimo requerido para actuar como Fiduciarios Financieros asciende a 950.000 unidades UVA. Al 31 de diciembre de 2025 el patrimonio neto de la Sociedad es de 1.087.918 unidades UVA.

Adicionalmente, la exigencia de contrapartida mínima asciende a 50% del patrimonio neto mínimo, es decir 475.000 unidades UVA, las cuales a la fecha de cierre de los presentes estados contables equivalen a 811.200, expresado en miles de pesos. La misma es cumplida por la Sociedad y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

Concepto	V.N.	Cotización	Importe (en miles de pesos)
Activos en instrumentos locales:			
Bono del tesoro nacional en pesos con ajuste por cer 2% (TX26) (vto. 9/11/2026)	8.243.727	11,54	95.091
Bono del tesoro nacional en pesos a tasa dual (TTM26) (vto. 16/03/2026)	293.916.913	1,40	412.365
Bono Rep. Argentina Ajustable por cer (TZX26) (Vto 30/6/2026)	103.680.000	3,25	336.493
Bono del tesoro nacional en pesos cero cupón con ajuste por cer (TZXM6) (vto. 31/03/2026)	173.090.079	1,96	338.305
Bono del tesoro nacional en pesos cero cupón con ajuste por cer (TZXD6) (Vto 15/12/2026)	129.460.000	2,3	297.758
Total			<u>1.480.012</u>

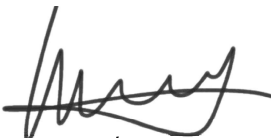
El activo se encuentra restringido, afectado a la contrapartida mínima exigida para la actuación de los agentes en las nuevas categorías previstas en las resoluciones N° 622/2013, N° 992/2024 y N° 1084/2025 de la C.N.V.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MACRO FIDUCIA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Nota 1.6.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.5.)

10. HECHOS POSTERIORES

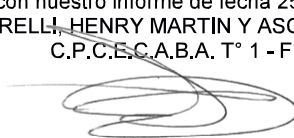
No existen acontecimientos significativos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes Estados Contables que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio, que no hayan sido expuestos en los presentes Estados Contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

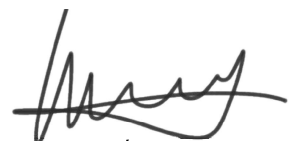


ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MACRO FIDUCIA S.A.U.

INVERSIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 1.6.)

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.5.)

Detalle y emisores	31/12/2025			31/12/2024
	Características de los valores			
	Capital / Valor nominal	Cotización	Importe (en miles)	Importe (en miles)
Inversiones financieras corrientes				
Títulos de deuda pública				
Bono Rep. Argentina Ajustable por CER TZX26 (Vto. 30/06/2026) (1)	103.680.000	3,25	336.493	304.491
Bono para la reconstrucción Argentina Libre Bopreal Serie 3 BPY26 (Vto 31/5/2026)	40	1,029	41	34.196
Bono del tesoro nacional en pesos con ajuste por cer 2% (TX26) (Vto. 9/11/2026) (1)	8.243.727	11,54	95.091	-
Bono del tesoro nacional en pesos a tasa dual (TTM26) (Vto. 16/03/2026) (1)	293.916.913	1,40	412.365	-
Bono del tesoro nacional en pesos cero cupón con ajuste por cer (TZXM6) (Vto. 31/03/2026) (1)	173.090.079	1,96	338.305	-
Bono del tesoro nacional en pesos cero cupón con ajuste por cer (TZXD6) (Vto 15/12/2026) (1)	129.460.000	2,3	297.758	-
Bono República Argentina USD Step Up 2030 (AL30D)	-	-	-	235.304
Letras del Tesoro Nacional capitalizables en pesos – LECAP S16A5	-	-	-	230.118
Letras del Tesoro Nacional capitalizables en pesos- LECAP S31M5 (Vto. 31/3/2025)	-	-	-	150.692
Letras del Tesoro Nacional capitalizables en pesos- LECAP S30Y5	-	-	-	147.127
Títulos				
T bills (Vto. 04/02/2025)	-	-	-	110.287
Fondos comunes de inversión				
Pionero Pesos Plus	735.483	54,66	40.200	23.446
Pionero Patrimonio	-	-	-	97.934
Pionero Renta Balanceado	-	-	-	213.237
Total de inversiones financieras corrientes			1.520.253	1.546.832
Inversiones financieras no corrientes				
Participaciones en otras sociedades no controladas			6	5
Total de inversiones financieras no corrientes			6	5
Total de inversiones financieras			1.520.259	1.546.837

(1) Al 31/12/2025 el activo se encuentra restringido, afectado a la contrapartida mínima exigida para la actuación de los agentes en las nuevas categorías previstas en las resoluciones N° 622/2013, N° 992/2024 y N° 1084/2025 de la C.N.V.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MACRO FIDUCIA S.A.U.

**EVOLUCIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 1.6.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.5.)

Concepto	Valores de origen			
	Al inicio del ejercicio	Bajas del ejercicio	Altas del ejercicio	Al cierre del ejercicio
Activos intangibles				
Software	179.538	-	115.737	295.275
31/12/2025	179.538	-	115.737	295.275
31/12/2024	118.198	(118.198)	179.538	179.538

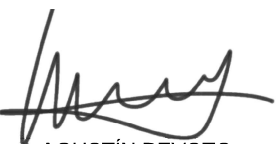
Concepto	Amortizaciones acumuladas					
	Al inicio del ejercicio	Años de vida útil	Del ejercicio	Bajas del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Neto resultante
Activos intangibles						
Software	(9.970)	5	(55.711)	-	(65.681)	229.594
31/12/2025	(9.970)		(55.711)	-	(65.681)	229.594
31/12/2024	118.198		(9.970)	(118.198)	(9.970)	169.568

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MACRO FIDUCIA S.A.U.

APERTURA POR VENCIMIENTO DE CRÉDITOS Y DEUDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.5.)

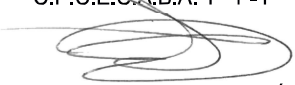
	Activo			Pasivo	
	Inversiones financieras	Cuentas por a clientes en moneda (1)	Créditos impositivos y Activo neto por impuesto diferido	Deudas laborales y previsionales y fiscales	Deudas con proveedores de servicios
A vencer					
hasta 3 meses	1.520.253	67.792	17.461	29.258	19.411
a más de 12 meses	6	-	69.947	-	-
Total al 31/12/2025	1.520.259	67.792	87.408	29.258	19.411
Total al 31/12/2024	1.546.837	27.459	138.526	11.991	23.379

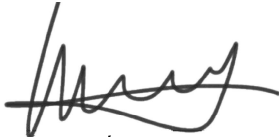
(1) No están sujetos a cláusulas de ajuste ni devengan intereses.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MACRO FIDUCIA S.A.U.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO N° 64, APARTADO I, INCISO b), DE LA LEY N° 19.550
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 1.6.)

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.5.)

Rubros	31/12/2025			31/12/2024
	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Gastos en personal	246.936	-	246.936	263.993
Honorarios profesionales	84.299	-	84.299	94.549
Impuestos	2.163	10.981	13.144	39.872
Gastos societarios	6.929	-	6.929	5.800
Honorarios de la Comisión Fiscalizadora	3.172	-	3.172	4.577
Gastos bancarios	892	-	892	1.016
Amortizaciones de activos intangibles (Anexo II)	55.711	-	55.711	9.970
Gastos varios	487	-	487	635
Gastos bursátiles	139	-	139	1.209
Totales al 31/12/2025	400.728	10.981	411.709	
Totales al 31/12/2024	388.594	33.027		421.621

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

MACRO FIDUCIA S.A.U.
SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 1.6.)

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.5.)

	31/12/2025			31/12/2024
	Monto y clase de la moneda extranjera	Tipo de cambio aplicable (1)	Monto en moneda local	Monto en moneda local
ACTIVO				
- Caja y bancos	820,33	USD	1.459	1.195
Total			1.195	25.131

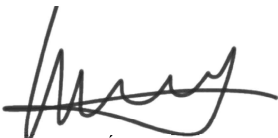
(1) Según tipo de cambio de referencia del Banco Central de la República Argentina al 31 de diciembre de 2025.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


AGUSTÍN DEVOTO
Director en ejercicio de
la Representación Legal

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Directores y Accionista de
Macro Fiducia S.A.U.
C.U.I.T.: 30-58887798-8
Domicilio legal: Av. Eduardo Madero 1182 - 2° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria de los administradores

1. Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de Macro Fiducia S.A.U., que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Macro Fiducia S.A.U. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la Comisión Fiscalizadora, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores".

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. quienes emitieron su informe de fecha 25 de febrero de 2026 suscripto por la socia de la firma Eleonora Prieto Rodríguez, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de Macro Fiducia S.A.U. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las RT N° 15 y 37 de F.A.C.P.C.E. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Responsabilidades de la Dirección de Macro Fiducia S.A.U. en relación con los estados contables

La Dirección de Macro Fiducia S.A.U. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de Macro Fiducia S.A.U. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

4. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe de Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de F.A.C.P.C.E. siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de F.A.C.P.C.E., aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Macro Fiducia S.A.U. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con la Dirección de Macro Fiducia S.A.U. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También proporcionamos a la Dirección de Macro Fiducia S.A.U. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Información especial requerida por disposiciones vigentes

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:

- a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, considerando lo mencionado en la nota 1.8. a los mismos.
- b) Al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 4.218.967, no siendo la misma exigible a esa fecha.
- c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, hemos cumplido con los restantes procedimientos previstos en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que consideramos necesarios según las circunstancias. Esto incluyó la verificación de la garantía de los directores, sin que surgieran observaciones al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de febrero de 2026.

Por Comisión Fiscalizadora



Alejandro Almarza
Síndico Titular

Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 25/02/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: MACRO FIDUCIA Unipersonal

CUIT: 30-58887798-8

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$1.906.604.000,00

Intervenida por: Dra. ELEONORA ISABEL PRIETO RODRIGUEZ

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. ELEONORA ISABEL PRIETO RODRIGUEZ

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 309 F° 87

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

691499

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
aonkvakz

